

**DISEÑO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO
MAX 98.1 FM CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021**

I. ANTECEDENTES

Patricio Ramiro Espín Montufar, **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA RADITELMAX S.A.**, concesionaria de la frecuencia **98.1 FM RADIO MAX**, solicita el 20 de enero de 2022 mediante comunicación escrita a la Sra. Fanny Victoria Palacios Celi, **GERENTE GENERAL** que **DISEÑE, ELABORE Y REALICE, el INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, como un **PROCESO SISTEMÁTICO, DELIBERADO Y ABIERTO**, a fin de **INFORMAR Y SOMETERSE** a la **EVALUACIÓN DE LA CIUDADANÍA**, por las **ACCIONES U OMISIONES** en el ejercicio de la **GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN** del medio de comunicación.

II. DEFINICION

La **RENDICIÓN DE CUENTAS** es un **PROCESO SISTEMÁTICO**, porque, contiene un **MÉTODO ESTABLECIDO**, organizado en fases secuenciales y con una duración definida. La **RENDICIÓN DE CUENTAS** también es un **PROCESO DELIBERADO**, debido a que se hace de **FORMA INTENCIONADA**, ya que tiene el propósito de **SOMETER A EVALUACIÓN DE LA CIUDADANÍA LA GESTIÓN DEL MEDIO**.

La **RENDICIÓN DE CUENTAS** es además un **PROCESO SOCIAL INTERACTIVO** porque permite **INTERRELACIONAR** mediante herramientas de **DIÁLOGO**, a la ciudadanía y las organizaciones sociales con **RADIO MAX**. Esta relación es de doble vía, porque implica un **DEBER** y a la vez un **DERECHO**; para **RADIO MAX ES UNA DEBER**, mientras que para la ciudadanía en general, es un **DERECHO** acceder a la información y programación generada.

Es un proceso **ABIERTO**, ya que es de interés de la ciudadanía en general conocer las acciones u omisiones generadas por parte de la radio y en el que todas y todos tienen el derecho a participar.

III. METODOLOGÍA

La **RENDICIÓN DE CUENTAS** se expresará en un lenguaje asequible y de fácil comprensión para la ciudadanía, con información precisa y suficiente, en lo que respecta a la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas y en cumplimiento de objetivos de **RADIO MAX**.

Para que el proceso de **RENDICIÓN DE CUENTAS** sea **PARTICIPATIVO, OPORTUNO, CLARO Y VERAZ**, se consideró una metodología con las siguientes etapas o fases:

0- Organización institucional interna de **RADIO MAX**.

1- Elaboración del informe de rendición de cuentas.

2- Presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas.

3- Entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Cada etapa o fase incluye los siguientes procedimientos:

FLUJO DEL PROCESO

FASE 0: PREPARACIÓN DEL MEDIO.

Tomando en consideración que la **RENDICIÓN DE CUENTAS** es un proceso permanente y vinculante a la evaluación de **RADIO MAX**, es importante organizar internamente y asignar recursos humanos, técnicos, y logísticos.

El equipo conformado elaborará la propuesta para la implementación del proceso de **RENDICIÓN DE CUENTAS**, lo que implica adaptar el proceso propuesto por el **CPPCS** a la realidad del medio, lo que significa:

1.- Planificar el proceso de **RENDICIÓN DE CUENTAS** coordinadamente con los responsables.

2.- Diseñar las herramientas y estrategias para las distintas etapas del proceso de rendición de cuentas, que incluye elaboración de agendas y metodologías para el desarrollo de los eventos o programas participativos.

FASE 1: ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El informe de rendición de cuentas evidencia los resultados de la gestión comunicacional, tanto en lo periodístico, como también en la labor social.

El informe que se presenta a la ciudadanía es el producto de un proceso interno de evaluación y revisión periódica de los resultados de la gestión del medio.

RADIO MAX 98.1 FM realiza un **LEVANTAMIENTO PERIÓDICO DE INFORMACIÓN**, con esta información obtenida se procede a la **CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS DE LA EVALUACIÓN**, que hace la ciudadanía a la gestión emprendida por **RADIO MAX FM**.

El resultado de la consolidación y validación de la información será el material básico para proceder al llenado del formulario de Informe de Rendición de Cuentas.

Los resultados cuantitativos y cualitativos de la gestión deberán ser validados a través de una revisión y ajuste de las variables cuantitativas y cualitativas, verificando los resultados de la gestión.

Una vez con los resultados de la evaluación, se deberá llenar el formulario del Informe de Rendición de Cuentas establecido por el **CPCCS**, incluyendo información del ámbito de acción y su nivel de cobertura.

Una vez que se cuente con el formulario del Informe de Rendición de Cuentas se redactará una versión narrativa en lenguaje sencillo, que facilite la comprensión y lectura de su contenido, tomando en cuenta que se presentará a los usuarios de la **RADIO MAX** y a la ciudadanía en general.

El citado documento será una descripción sintetizada del trabajo desarrollado en el año 2021, para conseguir cumplir los objetivos que constan en el formulario del informe de rendición de cuentas, dando a conocer a la ciudadanía lo que hace y los resultados del trabajo de **RADIO MAX**.

SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME, una vez elaborado el informe, éste será socializado con todos los departamentos, áreas y colaboradores, y posterior a ello, su aprobación por los **DIRECTIVOS**.

FASE 2: PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA DEL INFORME DE RENDICIÓN

La presentación del informe se realizará en nuestros estudios de la estación, donde podrán intervenir y participar mediante llamadas telefónicas al aire, donde recogeremos las opiniones ciudadanas.

PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La presentación pública de la rendición de cuentas se la realizará en nuestros estudios principales de la estación y transmisión en vivo y en directo con los distintos actores relacionados, para lo cual se ejecutará:

Convocatoria pública al evento - elaboración de cuña radial.

Adecuadas condiciones que permitan mantener toda la bioseguridad necesaria en el contexto de la pandemia del covid-19.

Se realizará una convocatoria pública y amplia para garantizar la participación representativa de la ciudadanía por medio de vía telefónica y redes sociales del medio, dicha convocatoria se la hará a través de cuñas radiales difundidas por esta estación, de tal manera que la ciudadanía conozca las fechas, horarios y lugar y así asegurar la asistencia de los participantes.

FASE 3: PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO MAX 98.1 FM

ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN.

CONDICIONES LOGÍSTICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

PERSONAL Y EQUIPOS SUFICIENTES Y NECESARIOS.-

Personal de logística y técnico de audio y video, presentación de diapositivas mediante Power Point en nuestra página de Facebook.

EQUIPOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL REGISTRO DEL EVENTO.-

Equipos de audio y video, documentos escritos que serán exhibidos en la presentación de Power Point, que darán fe y respaldo, como medio de comprobación de lo que se informa en el evento.

MEDIDAS A TOMARSE POR COVID-19.-

Debido a la pandemia del covid-19 no se realizará una audiencia con amplia presencia de asistentes, con el fin de evitar contagios. Pero, la ciudadanía podrá brindar sus comentarios a través de redes sociales desde el momento de la invitación, como el día del evento y los 15 días posteriores, los cuales se aperturarán para comentarios y sugerencias al informe provisional que consta en la página web del medio www.radiomaxecuador.com.

LUGAR DEL EVENTO.-

Se define que el programa se lo realice en el local de nuestros estudios centrales, Calle La Carolina y José Frandín, Santo Domingo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Ecuador.

FLUJO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO MAX FM 2021 – FASE 0



**PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO MAX 98.1 FM
ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN - FASE 1**



**PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO MAX 98.1 FM
ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN - FASE 2**



FASE 3: ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO MAX 98.1 FM

FASE 3: ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE RADIO MAX 98.1 FM

EL INGRESO EN EL SISTEMA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, FUE HECHO POR LA SRA. FANNY PALACIOS CELI

UNA VEZ INGRESADO EN LA PÁGINA DEL CPCCS, SE PROCEDIÓ A SUBIR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO AL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, PARA EL REGISTRO DEL MEDIO

UNA VEZ REGISTRADOS EN LA PÁGINA DEL CPCCS, Y DE SUBIR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE NUESTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN, SE PROCEDIO A IMPRIMIR EL REGISTRO RESPECTIVO